

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE **BALONCESTO**

INFANTIL, CADETE Y EN SILLA DE RUEDAS POR SELECCIONES AUTONÓMICAS 2011
NORMATIVA TROFEO "JUEGO LIMPIO"

1. El trofeo "Juego Limpio" tiene por objeto distinguir a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo del Campeonato de España Infantil, Cadete y en Silla de Ruedas por Selecciones Autonómicas. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones del comportamiento de los diferentes implicados en los encuentros a realizar por parte de los/as técnicos/as, árbitros/as y organización. En este aspecto, cada comité organizador nombrará un/a responsable del programa "Juego Limpio" que, junto con la comisión organizadora del campeonato formarán la "Comisión de Juego Limpio", que valorará el funcionamiento del mismo y tomará las decisiones que considere oportunas.

2. La evaluación de la puntuación se realizará a través de la media del cómputo de las valoraciones obtenidas en los encuentros jugados hasta el penúltimo día de competición, aunque todas las incidencias que se produzcan serán penalizadas hasta la finalización del campeonato.

3. Se emplearán tres plantillas de valoración que serán cumplimentadas por:

LOS/AS TÉCNICOS/AS: Cada uno deberá de evaluar los siguientes ítems en una escala de 1 a 4 del equipo contrario:

- Comportamiento de los/as jugadores/as en el área de juego.
- Comportamiento de los/as técnicos/as.
- Comportamiento de los/as jugadores en el banquillo.

LOS/AS ÁRBITROS/AS: Realizarán una única valoración igual que los técnicos pero sobre los dos equipos. Además realizarán una anotación negativa resumen según las sanciones disciplinarias con el siguiente criterio:

- Personal antideportiva a jugadores/as: -0,5 puntos por cada una de ellas.
- Técnica a jugadores/as: -1 punto por cada una de ellas.
- Técnica descalificante a jugadores/as: -2 punto por cada una de ellas.
- Técnica a técnicos/as: -2 puntos.
- Técnica descalificante a técnicos/as: -4 punto por cada una de ellas.

LA ORGANIZACIÓN: Realizarán una única valoración igual que los técnicos pero sobre los dos equipos, y se añadirá el ítem "comportamiento de la afición".

4. La no entrega o entrega en blanco por parte de los/as técnicos/as de su valoración, se sancionará con -10 puntos y pasará a contabilizarse doblemente la del/a árbitro/a. En el caso de que la diferencia entre la puntuación arbitral y la del/a técnico/a fuese de 7 puntos, esta última se suprimirá pasándose a valorar doblemente la del/a colegiado/a.

5. Se otorgará un Trofeo "Juego Limpio" por cada categoría y sexo, siendo imprescindible jugar todos los encuentros que establece el Sistema de Competición para poder optar al citado Trofeo.

6. Para la ejecución de la Campaña se considerarán lo referido a la misma en las Normas Generales de organización y **desarrollo de los Campeonatos de España en Edad Escolar** por Selecciones Autonómicas para el año 2011 y reglamentos técnicos específicos.

7. Ante cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de todo el campeonato en las sedes de competición, hotel o entorno próximo por parte de cualquier persona con vinculación o afinidad manifiesta a un equipo, se penalizará al mismo que se atribuya, siguiendo los cauces que vendrán determinados en la valoración por parte de la organización.

8. Los resultados de la Campaña se publicarán en los boletines diarios. El resultado final será la media de las valoraciones obtenidas en los diferentes encuentros disputados. Las sanciones por incidencias podrán ser publicadas con posterioridad para permitir la información y el derecho de reclamación a la selección propuesta para sanción. Al lado de la puntuación se anotará el nivel de cumplimiento del Juego Limpio con respecto a esta valoración de puntos:

- **De 0 a 15 puntos.** Comportamiento Malo.
- **De 16 a 25 puntos.** Comportamiento Regular.
- **De 26 a 32 puntos.** Comportamiento Bueno.
- **De 33 a 37 puntos.** Comportamiento Muy Bueno.
- **De 38 a 40 puntos.** Comportamiento Excelente.

9. En caso de empate, se considerarán los siguientes criterios sucesivamente hasta alcanzar el desempate:

- 1 Número de partes de incidencia durante el campeonato.
- 2 Media de la puntuación obtenida en el ítem a) de todos los encuentros. Si continúa la igualdad se realizará con los ítems b), c) y d) de forma progresiva.
- 3 Valoración realizada por los/as técnicos/as. El cómputo será la media de las puntuaciones obtenidas en los partidos jugados por cada equipo.
- 4 Valoración realizada por los/as árbitros/as. El cómputo será la media de las puntuaciones obtenidas en los partidos jugados por cada equipo.
- 5 Si persiste el empate, el Comité Organizador estudiará las valoraciones obtenidas por los diferentes equipos en todos los encuentros de la competición y decidirá en consecuencia.